

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

La Federación Autismo Castilla y León es una entidad sin ánimo de lucro que nace en 1998 y que agrupa a las Asociaciones de familias del marco de la Comunidad de Castilla y León que trabajan en favor de los derechos e intereses de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo.

Persigue los siguientes fines:

- Ser portavoz de las entidades miembro sirviendo como nexo de unión entre éstas.
- Apoyar a las entidades miembro en la consecución de sus fines estatutarios
- Promover la creación y consolidación de entidades promotoras y defensoras de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista en aquellos lugares donde éstas no existan.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo. Directamente, a través de **acciones de integración laboral**, deporte, **ocio y tiempo libre**, adecuada atención sanitaria y educativa; e indirectamente, a través de acciones formativas, de investigación, de sensibilización comunitaria, de promoción del voluntariado, de asesoramiento y apoyo a familias y de asesoría a entidades miembro, o a través de cualquier otra acción que contribuya a la mejora de la calidad de vida del colectivo.

Los servicios que ofrece la Federación son los siguientes:

- Servicio de Información y Asesoramiento.
- Servicio de Voluntariado
- Servicio de Sensibilización Comunitaria
- Servicio de Formación
- Servicio de Integración Socio-Laboral.

Los socios de la Federación son **10 entidades provinciales**:

- Autismo Ávila
- Autismo Burgos
- Autismo León
- Autismo Palencia
- Mundo Azul de Palencia
- Asociación Ariadna de Salamanca

- Autismo Segovia
- Autismo Soria
- Autismo Valladolid
- Autismo Zamora

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre: “POR TODOS LOS MEDIOS: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO EN CASTILLA Y LEÓN”

Localización: El proyecto se centralizará Burgos, donde tiene su sede la Federación Autismo Castilla y León.

Ámbito del proyecto: Regional.

INTRODUCCIÓN. LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO Y SUS IMPLICACIONES EN LA INTEGRACIÓN LABORAL:

Las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (en adelante, TEA) presentan alteraciones en el ámbito de la comunicación, de la interacción social recíproca, y un repertorio restringido de intereses y comportamientos.

Las características de las personas con autismo condicionan las posibilidades de integración social y laboral, y generan la necesidad de contar con apoyos específicos que la faciliten:

- **Repertorio restringido de conductas e intereses:** presentan alteraciones en la flexibilidad, prefiriendo el uso de actividades, conductas e intereses repetitivos, restringidos o estereotipados. Tienen una clara preferencia por las rutinas y en algunos casos, reacciones desproporcionadas ante determinados estímulos o cambios inesperados. Manifiestan graves dificultades para resolver situaciones imprevistas y comprender los cambios en el entorno.
- Los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) constituyen una alteración severa y crónica del desarrollo, de inicio en la primera infancia, y que resulta de disfunciones multifactoriales del sistema nervioso central. Se caracterizan por una desviación en los patrones normales de desarrollo en los siguientes aspectos fundamentales de la vida de cualquier ser humano, como son:
- *Interacción social y comunicación:* Manifiestan una importante dificultad para empatizar

y relacionarse con los demás. Tienen dificultades para atribuir a los otros y a sí mismos, emociones, sentimientos, creencias..., y ello interfiere gravemente en sus relaciones condicionando sus posibilidades de integración en un entorno social, como es el entorno laboral, sin un apoyo permanente.

- En el escaso caso de tener lenguaje, este generalmente es monótono, condicionado por sus temas obsesivos, a veces excesivamente formal, y poco adaptado a las distintas situaciones sociales e interlocutores.
- En el entorno laboral puede mostrar dificultades para pedir ayuda, saludar, relacionarse con los compañeros en el descanso...
- Los déficits sociales dificultan el que puedan establecerse lazos de relación con otros trabajadores que posibiliten el que estos ofrezcan apoyo de forma natural, por lo que se hace necesario que sea el profesional el que, de forma continuada, apoye a la persona con autismo y que le sirva de canal de comunicación y relación con el entorno.
- *Repertorio restringido de conductas e intereses*: presentan alteraciones en la flexibilidad, prefiriendo el uso de actividades, conductas e intereses repetitivos, restringidos o estereotipados. Tienen una clara preferencia por las rutinas y en algunos casos, reacciones desproporcionadas ante determinados estímulos o cambios inesperados. Manifiestan graves dificultades para resolver situaciones imprevistas y comprender los cambios en el entorno.
- Tendencia al aislamiento. Conductas “extrañas”, en muchos casos socialmente desadaptadas, condicionadas por sus obsesiones y rutinas
- Esta dificultad para comprender y asimilar cambios o imprevistos en el entorno provoca a menudo ansiedad y problemas de conducta si no tienen a su lado una persona que sea capaz de aportar seguridad, de anticipar sus reacciones y de ayudarles a comprender las situaciones y generar estrategias de resolución de problemas y de adaptación en el mismo contexto donde surge el problema.

Por otra parte el TEA conlleva una gran dificultad para generalizar lo aprendido a los distintos entornos. En múltiples ocasiones, tiene dificultades para comprender el sentido de alguna tarea y su nivel de concentración y atención puede ser breve. Para estas personas, los entornos deben ser previsibles y con un alto grado de estructuración y de ayudas (visuales en la mayoría de las situaciones) que les facilite la anticipación, la comprensión y el seguimiento de tareas.

Por otra parte las personas con TEA tienen también **capacidades o, en algunos casos, ciertas habilidades especiales** que orientadas funcionalmente al ámbito laboral pueden convertirles en trabajadores con un alto nivel de rendimiento. Al mismo tiempo algunas características que a

menudo se asocian al autismo, favorecen las posibilidades de éxito en el desarrollo laboral: Honestidad, transparencia y autenticidad nivel de perfeccionismo, resistencia a la fatiga, preferencia por las rutinas, nivel de concentración ante algunas tareas, nivel de compromiso, capacidad de trabajo, memoria de repetición, destrezas manipulativas, alto rendimiento laboral, cálculo y retención de datos

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO.

En los últimos años se ha incidido mucho en las posibilidades de integración laboral de colectivo de personas con discapacidad, se han promovido numerosas iniciativas y se ha reforzado el mensaje del derecho y la capacidad que tiene el colectivo de poder acceder al mundo laboral. Todo este proceso ha supuesto un gran avance y ha dado un giro a la concepción y al diseño de los programas de atención. Pero existe una parte del colectivo de personas con discapacidad, entre las que se encuentran algunas personas con TEA, que no pueden acceder a las formulas convencionales de integración y requieren nuestro esfuerzo por flexibilizar las opciones y contemplar adaptaciones específicas que favorezcan su máxima inclusión socio-laboral.

La experiencia está evidenciando que a través de la puesta en marcha de medidas de inserción laboral adaptadas a las características y necesidades de la población con TEA, se promueve su calidad de vida, puesto que es un medio para favorecer su desarrollo personal y se hace realidad su derecho a una participación activa en la comunidad en la que viven.

Además, a la hora de diseñar un programa de inclusión laboral dirigido a personas con TEA, es preciso tener en cuenta que ésta es una de las discapacidades que engloba mayor heterogeneidad en cuanto a capacidades y dificultades, constituyendo un continuo de características y niveles de afectación. Por ello, es preciso partir de la necesidad de diseñar recursos y programas que den respuesta a las necesidades diferentes de todo el colectivo, que se articulen de una forma lo suficientemente flexible como para permitir poder adaptarse a cada persona de forma individual.

El objetivo es desarrollar al máximo las capacidades o posibilidades reales de cada persona, y facilitar los apoyos que permitan su acceso y participación en los mismos ámbitos que el resto de personas: formación, ocio, cultura, trabajo, integración y uso de recursos de la comunidad... promocionando una auténtica inclusión social, no quedándose únicamente en la inserción laboral.

La propuesta de Proyecto **“POR TODOS LOS MEDIOS: promoción de la inclusión socio-laboral de personas con Trastorno del Espectro del Autismo en Castilla y León”** responde a una necesidad

de concienciación social sobre las características de las personas con TEA a todos los ámbitos sociales, como fórmula para través de la realización de acciones dirigidas a promocionar el conocimiento del TEA en promover su inclusión socio-laboral plena y efectiva en todos los ámbitos en los que se desarrolla el individuo.

Pretendemos desarrollar una serie de servicios que permitan la adquisición de habilidades de autonomía personal que permita la plena inclusión de un colectivo que, debido a sus especiales características, precisan de apoyos específicos para su plena inclusión social y laboral.

La Federación Autismo Castilla y León lleva trabajando desde sus inicios en la promoción de un mejor conocimiento social de las personas con TEA, sin embargo, el avance en los últimos años de nuevas forma de comunicar y de hacer llegar la información a diferentes agentes sociales, hace necesaria la puesta en marcha dirigida a incluir estas nuevas fórmulas de dar a conocer las características de las personas con TEA en las acciones que emprenda la organización.

Para ello, el presente proyecto es una apuesta decidida por la innovación, tendente a la puesta en marcha de acciones encaminadas a la plena inclusión social y laboral del colectivo de personas con TEA, a través de un mayor conocimiento y concienciación social sobre la realidad de estas personas.

Es preciso tener presente que para la consecución de la plena inclusión social y laboral de la población de personas con TEA es imprescindible contar con el compromiso y apuesta por la integración social de todos los agentes sociales implicados, esto es, las empresas del entorno, las administraciones competentes en materia de empleo y servicios sociales, las entidades implicadas en la atención a personas con TEA y la propia persona y su entorno familiar. Sin el esfuerzo de todos ellos, estos programas de integración social y laboral estarán abocados irremediabilmente al fracaso.

Así mismo hay que tener presente que el derecho de toda persona al trabajo, en este caso, tiene el valor añadido de las posibilidades que ofrecen los contextos naturales para el desarrollo de habilidades, la generalización de aprendizajes y la percepción del sentido de la actividad, además de las implicaciones positivas que de por sí se asocian al trabajo: mejora de la autoestima, sentimiento de utilidad, posibilidad de una mayor independencia, calidad de vida, oportunidad de promoción personal, mejora de sus habilidades sociales, autodeterminación, independencia económica, integración social, el contacto cotidiano con otras personas, trabajar con personas del otro sexo, cubrir la expectativa social ligada al status de trabajador, logros en el desempeño de la tarea y adquisición de nuevos aprendizajes.

Por ello, en el presente proyecto se dirige a la ejecución de actividades en todas las provincias de Castilla y León, contando con varios profesionales que, desde la sede de Federación, se encarguen de la coordinación y dinamización, así como del desarrollo de la formación precisa para la ejecución de las acciones en toda la comunidad:

- Adaptando el modelo de inserción a la persona, teniendo en cuenta sus características individuales.
- Potenciando los factores de socialización, normalización y desarrollo personal que conlleva una mayor inclusión social.
- Entendiendo el “empleo” como parte del proceso, no como un objetivo final. El trabajo debe ser un medio para la mejora de la calidad de vida
- Insistiendo en la rentabilidad social de la inserción laboral como un programa que no solo actúa sobre el trabajador, sino que proporciona un valor añadido de “responsabilidad social” a la empresa, que puede actuar como factor diferenciador en el entorno.
- Favoreciendo un mayor y mejor conocimiento de las personas con TEA a nivel social, que permita a este colectivo participar e incluirse en el entorno social en el que vive.

OBJETIVOS

- Establecer un equipo de profesionales interdisciplinar dirigido al análisis de diferentes fórmulas de inclusión las personas con TEA en el ámbito social y laboral.
- Promocionar la utilización de todos los medios disponibles para favorecer el acceso a la formación, al empleo, a la comunicación y el ocio de las personas con TEA en Castilla y León.
- Favorecer la adquisición y el mantenimiento de habilidades a las personas con TEA que les permitan acceder y conservar un empleo y les posibilite participar en otras actividades sociales, en condiciones de igualdad a cualquier otra persona adulta de su entorno.
- Mejorar el conocimiento social sobre la realidad de las personas con TEA, como medio para favorecer su inclusión plena, en especial incrementando la difusión de los TEA en el ámbito empresarial.

- Analizar diferentes alternativas, que permitan el desarrollo de iniciativas innovadoras de inserción específicas para personas con TEA, que les permitan el acceso y mantenimiento de un empleo de forma óptima.

ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROYECTO

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado introductorio, las personas con TEA tienen muchas dificultades para la adquisición, mantenimiento y generalización de determinadas habilidades, lo que hace necesario el contar con apoyos constantes y continuos que les permitan alcanzar una verdadera inclusión social y laboral y, por lo tanto, una mejor calidad de vida.

Por ello, el trabajo a emprender precisa de la colaboración conjunta e interdisciplinar de varios profesionales que aborden diferentes ámbitos de actuación.

Por un lado, se requiere el desarrollo de actividades individualizadas, pensadas para cada persona, ya que las necesidades de estas personas son diferentes y no son las mismas a lo largo de su vida.

Pero también se hace estrictamente necesario un trabajo global dirigido al entorno social, que vaya parejo al trabajo individual con la persona con TEA, de forma que también se rompan las barreras cognitivas y sociales existentes, y se posibilite la participación plena de las personas con TEA en todos los espacios y entornos.

Por todo ello, el presente proyecto se dirige al abordaje de las siguientes áreas y ámbitos de intervención:

APARIENCIA Y AUTOCUIDADO	Vestido
	Aseo
	Uso del wc
	Comida
	Salud
MOVILIDAD EN LA COMUNIDAD	Aprender a respetar semáforos
	Recorrido del centro de día al empleo
	Uso de transportes públicos.
	Recados sencillos
	Resolución de situaciones imprevistas
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Exigencias visuales
	Memoria visual
	Lenguaje expresivo

	Lenguaje comprensivo
ACTITUDES ANTE EL TRABAJO	Responsabilidad
	Repetitividad
	Atención
	Ritmo
	Organización
	Relaciones personales con los compañeros de trabajo
	Seguridad
	Interés
APTITUDES FÍSICAS	Coordinación dinámica
	Coordinación manipulativa
	Manejo de herramientas
	Autonomía social y habilidades sociales
BÚSQUEDA DE EMPLEO	Elaboración conjunta del perfil vocacional
	Elaboración del curriculum vitae
	Preparación entrevista de trabajo
INTERMEDIACIÓN LABORAL	Visitas y contactos con empresas
	Mejora de contenidos de la página web de la Federación.
	Estudio de creación de un Centro Especial de Empleo para personas con TEA.

PERFILES PROFESIONALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FUNCIONES A REALIZAR.

- **1 Titulado/a de grado medio.**
 - Planificación general del proyecto
 - Realización de un análisis de la realidad socio-laboral de Castilla y León.
 - Conformación del grupo de trabajo interprovincial conformado por los responsables de empleo de las 10 asociaciones de Castilla y León.
 - Formación inicial de los miembros del grupo de trabajo en cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y nuevas fórmulas de comunicación social en la difusión de la inclusión laboral de las personas con TEA.
 - Planificación y desarrollo de acciones promotoras de un mayor conocimiento de la realidad de las personas con TEA dirigidas a personas que participen en aquellos sectores sobre los que se vaya a trabajar (empresarios, compañeros de trabajo, compañeros en una actividad social, etc.).
 - Información, Coordinación y Sensibilización Comunitaria en materia laboral, tanto a las personas usuarias, como a la población en general.

- Continuación de la campaña de información sobre la empleabilidad de las personas con TEA entre el entorno empresarial de Castilla y León, utilizando las Nuevas Tecnologías.
- Diseño las acciones concretas para la consecución de la finalidad de plena inclusión social de las personas con TEA en cada una de las provincias de Castilla y León, de acuerdo con la idiosincrasia de cada una de ellas.
- Organización de las visitas a empresas a realizar en las distintas provincias de Castilla y León .
- Adaptación de los espacios laborales y sociales a los que acudan las personas con TEA para hacerlos comprensibles.
- Difusión de la reserva legal del 2%, medidas alternativas y beneficios por la contratación de personas con discapacidad.
- **1 Oficial de 1ª de Administración**
 - Realización de las labores administrativas que exija el proyecto.
 - Apoyo en el desarrollo de las acciones a realizar por los diferentes profesionales encargados de la ejecución del proyecto.
 - Supervisión de recursos materiales y humanos adecuados para la buena marcha del proyecto.
 - Control de las solicitudes de agentes externos para el desarrollo de acciones enmarcadas en el proyecto y derivación, en su caso, al profesional correspondiente para su ejecución.

PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN

GASTOS (6 meses de duración)	FINANCIADO POR LA PRESENTE CONVOCATORIA	NO FINANCIADO POR LA PRESENTE CONVOCATORIA	Coste Total
Gastos de personal	20.000 €	11.769 €	31.769 €
Otros gastos necesarios para la ejecución del proyecto.		11.550 €	11.550 €
Total	20.000 €	23.319 €	43.319 €

Además del importe solicitado al amparo de esta convocatoria para la contratación de 2 profesionales durante 6 meses, para la realización de diferentes acciones contempladas en el proyecto, será necesario contar con un mayor importe en la partida presupuestaria de personal, no financiado por la presente convocatoria (10.017 €), que servirá para sufragar los siguientes gastos:

- Gastos derivados del mayor coste que supone la contratación de determinados perfiles profesionales en relación al importe máximo a financiar y demás gastos no contemplados en los cálculos máximos a financiar por el ECyL.
- Asimismo, la ejecución del proyecto lleva aparejada otros gastos de personal, ya contratados por la entidad solicitante, que se encargarán de la coordinación, seguimiento y gestión de las acciones realizadas por el personal contratado.

Por otro lado, la ejecución de un proyecto de esta envergadura genera unos costes de mantenimiento, comunicación, dietas, desplazamientos, materiales, etc. que si bien no son, en ningún caso financiables al amparo de la presente convocatoria, son estrictamente necesarios para la ejecución del proyecto y, por lo tanto, forman parte del presupuesto total presentado (11.550 €).